Valga veinte mrs para el año de mil y seiscientos y cinquenta y ocho

necess.os para ella dejando recibo dellos

2 Acordose que se le señala de salario a Ant.º Muñoz quinientos mrs. de salario en cada un dia de los que se ocupare en dar la quenta en la ciud.d de m.d los quales se libren a prorrata sobre los efectos de que ha de dar la quenta. Y lo que no cupiere en aq.o se tome prestado de otro

Puente 2 En esta ayuntam.to dio quenta el S.r Gr. como a ajustado con Fran.co Cercadillo que ara el adobo de la puente en nobecientos reales. y se acordo que se admite y que se remate sino obiere q.n haga baja para veinte deste mes. y para la paga dello se tome lo necess.o. se acordara el dia de la eleccion general digo se acordo que de lo que procediere de los dos mrs. y impuestos para la conduc.n de los soldados para bada joz por quenta de lo que an prestado particulares a q.n se a de satisfacer de lo procedido del dho adbitrio. quedando por quenta de esta ciud.d a dar satisfac.n a los particulares en la cantidad de los dhos nobecientos reales. se tomen del dho adbitrio y se delibran ca a la persona en quien quedare rematado el adobo de la dha puente. dando seguridad a contento de Don P.º Sanchez Marin comis.o y obligandose a tener la acabada para quince de Ag.to conforme las condiciones que estan puestas

2 Acordose que se pase y muestra y reconozca los soldados que ay prontos para ir a servir a su m.d y cumplir el mu.do de los quince soldados que se piden y que se haga esta tarde. y se cite toda la ciud.d p.a mañana a las siete de la mañana para acabar de tomar resolucion en los que faltare y quedaron citados todos los presentes